



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS.

PRESIDENTE PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA: EN LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO; EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL, SIN NUMERO, CHAPA DE MOTA, MÉXICO, A LAS 10:30 HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO 2022, NOS REUNIMOS LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA LLEVAR A CABO LA QUINTA SESION ORDINARIA DE CABILDO;

--- I. PRESIDENTE PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA: SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO REALICE EL PASE DE LISTA, CON EL FIN DE VERIFICAR SI EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON: SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. ROCIO MONROY HERNANDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. MARCO ANTONIO SANTOS REYES, PRIMER REGIDOR; LIC. EDNA YARELI RODEA VENTURA, SEGUNDA REGIDORA; C.P HIGINIO DOMINGUEZ RAMIREZ, TERCER REGIDOR; ARQ. IRMA MARTINEZ TELLES, CUARTA REGIDORA; P.L.P. MARIBEL HERNANDEZ PRUDENCIO, QUINTA REGIDORA, C. SERGIO SALAZAR MARTINEZ, SEXTO REGIDOR; C. DANIEL CABALLERO MARTINEZ, SÉPTIMO REGIDOR.

PRESIDENTE PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA: EN VIRTUD DE ENCONTRARSE NUEVE DE LOS NUEVE INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, DECLARO FORMALMENTE INSTALADA LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

--- II. LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON: SOMETE A CONSIDERACION DEL CUERPO EDILICIO EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DÍA.

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL.
- II. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO "CUENTANOS TU HISTORIA DE AMOR", ORGANIZADO POR LA COORDINACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.
- V. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO QUE EXPIDE EL BANDO MUNICIPAL 2022.
- VI. INFORME DE LOS CASOS DE TERMINACIÓN Y/O RECISIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES DEL MUNICIPIO.
- VII. INFORME SOBRE EL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO.
- VIII. PROPUESTA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO QUE AUTORIZA QUE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, SE DESTINEN ATENDIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL VIGENTE.
- IX. PROPUESTA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO EN EL QUE SE AUTORIZA EL PORCENTAJE DEL 10% MENSUAL SOBRE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE RECIBA EL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA PARA EL EJERCICIO 2022, QUE CORRESPONDA AL SUBSIDIO PARA GASTOS DE OPERACIÓN AL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DURANTE EL MISMO EJERCICIO.
- X. PROPUESTA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO PARA OTORGAR A FAVOR DE LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE PREDIOS EJIDALES Y COMUNALES DESTINADOS A LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, ACUICOLAS Y FORESTALES, SUJETOS AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, UNA BONIFICACION EN EL MONTO DE LA CONTRIBUCION A SU CARGO Y DE LOS ACCESORIOS LEGALES CAUSADOS, QUE SE PRESENTEN A PAGAR SU IMPUESTO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2022 Y A REGULARIZAR SUS ADEUDOS DE LOS AÑOS 2021, 2020, 2019, 2018 Y 2017, CONFORME A PORCENTAJES DETERMINADOS PARA CADA PREDIO.
- XI. PROPUESTA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO PARA AUTORIZAR EL ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE DENOMINADO "BODEGA-CHAPA DE MOTA".
- XII. ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO RATIFICACION DEL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA HACENDARIA, PARA LA RECAUDACION Y FIZCALIZACION DEL IMPUESTO PREDIAL Y SUS ACCESORIOS LEGALES.
- XIII. ASUNTOS GENERALES
- XIV. CLAUSURA DE LA SESION

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON: SI NO EXISTE COMENTARIO ALGUNO SE PROCEDE A SU RESPECTIVA VOTACION, QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024; LOS CUALES ACORDARON QUE SE EMITA EL SIGUIENTE ACUERDO: UNICO. "SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE QUEDA ASENTADO; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO".

--- III. PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: INFORMO QUE PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENDIENDO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: SOLICITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, PARA SU APROBACIÓN Y FIRMA DE LA MISMA.

LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DOY LECTURA AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, Y AL TERMINO SOLICITO SU RESPECTIVA APROBACION, INFORMANDO AL PRESIDENTE QUE ESTA HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LO QUE SE PROCEDE A RECABAR LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES.

--- IV. PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: INFORMO QUE PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENDIENDO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES: LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO "CUENTANOS TU HISTORIA DE AMOR", ORGANIZADO POR LA COORDINACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD. PARA LO CUAL CON EL PERMISO DE NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA SOLICITO QUIE LA LIC. ADRIANA LIZBETH VAZQUEZ MONTIEL COORDINADORA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD REALICE UNA BRAVE EXPLICAION AL RESPECTO

LIC. ADRIANA LIZBETH VAZQUEZ MONTIEL: SOLICITO LA AUTORIZACION DEL CUERPO EDILICIO PARA PODER REALIZAR UN EVENTO QUE CONSISTE EN UN CONCURSO DENOMINADO "CUENTANOS TU HISTORIA DE AMOR", QUE SERA EL DIA 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2022 EN LA EXPLANADA DE LA COMUNIDAD DE SAN FELIPE COAMANGO CON MOTIVO DEL AÑOR Y LA AMISTAD, DEL CUAL SE ENTREGARAN PREMIOS AL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER LUGAR QUE CONSISTEN EN UNA LAP TOP, UNA TABLET Y UN CELULAR RESPECTIVAMENTE, PARA LO CUAL POR MEDIO DE UN JUEZ QUE TOMARA EN CUENTA LOS ASPECTOS DE ESCRITURA, ROMANTICISMO Y ORIGINALIDAD PARA PODER OTORGAR LA PREMIACION. POR LO DESCRITO ANTERIORMENTE DOY A CONOCER LA PROPUESTA DE CONVOCATORIA.

LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: SOMETO A SU CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES ACUERDOS: PRIMERO. - SE AUTORIZA LA CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO "CUENTANOS TU HISTORIA DE AMOR", ORGANIZADO POR LA COORDINACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD. SEGUNDO. - PUBLIQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL. TERCERO. - LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRAN EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACION.

EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: LE INSTRUYO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE LOS ACUERDOS EN CUESTIÓN

LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: PROCEDO A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMO: SE APRUEBAN LAS PROPUESTAS DE ACUERDOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

--- V. PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: INFORMO QUE PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx

(Firmas manuscritas en azul)



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENDIENDO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO QUE EXPIDE EL BANDO MUNICIPAL 2022.

PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: PROCEDO A DAR LECTURA DE LA PROPUESTA AL BANDO MUNICIPAL 2022.

LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ATENTO A LO ANTERIOR SE SOMETO A SU CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES ACUERDOS: PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 31 FRACCION I DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, SE APRUEBA Y EXPIDE EL BANDO MUNICIPAL 2022. SEGUNDO. - CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 48 FRACCION III, 160 Y 165 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO PROMÚLGUESE Y PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL Y EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, ASI COMO SE ORDENA LA DIFUSIÓN DEL MISMO EN EL MUNICIPIO.

PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: LE INSTRUYO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE LOS ACUERDOS EN CUESTIÓN

LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: PROCEDO A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMO: SE APRUEBAN LAS PROPUESTAS DE ACUERDOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

--- VI. PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: INFORMA PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENDIENDO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME DE LOS CASOS DE TERMINACIÓN Y/O RECISIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES DEL MUNICIPIO.

PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: REFIERO, QUE EN EL MES DE DICIEMBRE LOS MOVIMIENTOS SON LOS SIGUIENTES:

Clave	NOMBRE	Departamento	Puesto	FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA
159	ALCANTARA PAZ JOB	PRESIDENCIA	PRESIDENTE MUNICIPAL	01/09/2021	31/12/2021
09	PIÑA EULOGIO BENJAMIN	SINDICATURA	SINDICO MUNICIPAL	01/01/2019	31/12/2021
11	LOPEZ MARTINEZ GUSTAVO	REGIDURIA 2	SEGUNDO REGIDOR	01/01/2019	31/12/2021
12	RODRIGUEZ HERNANDEZ MARTINA	REGIDURIA 3	TERCER REGIDOR	01/01/2019	31/12/2021
13	MARTINEZ CASTRO GERARDO	REGIDURIA 4	CUARTO REGIDOR	01/01/2019	31/12/2021
14	SANTILLAN CEDILLO YENIDERTA	REGIDURIA 5	QUINTO REGIDOR	01/01/2019	31/12/2021
15	CISNEROS CISNEROS JULIO	REGIDURIA 6	SEXTO REGIDOR	01/01/2019	31/12/2021
16	BENITES FUENTES ROBERTO	REGIDURIA 7	SEPTIMO REGIDOR	01/01/2019	31/12/2021
18	HERNANDEZ MARTINEZ NANCY	REGIDURIA 8	OCTAVA REGIDORA	01/01/2019	31/12/2021
19	SANABRIA SANCHEZ LETICIA	REGIDURIA 9	NOVENO REGIDOR	01/01/2019	31/12/2021
20	CRUZ MACEDONIO ANTONIO	REGIDURIA 10	DECIMO REGIDOR	01/01/2019	31/12/2021
37	WINGS MATA ALBERTO GUADALUPE	COORDINACION DEL DEPORTE	COORDINADOR - DEPORTE	01/01/2019	31/12/2021

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



678	AGUILAR BARRIOS ESTEFANY	DIR. DE DESARROLLO AGROPECUARIO	AUXILIAR	21/01/20213	31/12/2021
27	HERNANDEZ TRUJILLO JOAQUIN	DIR. DE SEGURIDAD PUBLICA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	01/01/2019	31/12/2021
29	ALCANTARA CASTILLO CONRADO	PRESIDENCIA	SECRETARIO PARTICULAR	16/01/20219	31/12/2021
154	LOPEZ MARQUEZ ALEJANDRA	DIR. DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y ECOLOGIA	COORDINADOR DE ECOLOGIA	01/01/2021	31/12/2021
POL131	MONROY ALDANA ARTURO	DIR. DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA PRIMERO	22/04/2017	31/12/2021
POL153	GONZALEZ BARRERA RAUL DAVID	DIR. DE SEGURIDAD PUBLICA	POLICIA SEGUNDO	01/02/2020	31/12/2021
654	ALCANTARA CASTILLO MARIBEL	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	16/01/2019	31/12/2022
827	CRUZ BARRAZA ANIBAL PASTOR	DIR. DE EDUCACION Y CULTURA	DIRECTOR B	07/06/2021	31/12/2022
825	CRUZ MARTINEZ JUAN MARTIN	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO	01/01/2019	31/12/2022
30	ORTIZ REYES ALFONSO OMAR	OFICIALIA MEDIADORA CONCILIADORA	OFICIAL MEDIADOR CONCILIADOR	23/01/2019	31/12/2022

LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: SOMETO A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO: UNICO: SE TIENE POR PRESENTADO POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EL INFORME REFERENTE A LOS CASOS DE TERMINACIÓN Y/O RESCISIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES DEL MUNICIPIO HASTA EL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: LE INSTRUYO LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE EL ACUERDO EN CUESTIÓN.

LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: PROCEDO A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMO: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

---- VII. PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: INFORMA PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENDIENDO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME SOBRE EL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO.

PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: REFIERO, EL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO HASTA LA PRESENTE FECHA ES EL SIGUIENTE:

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx

(Vertical column of handwritten signatures on the right side of the page)



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



NO	LAUDOS LABORALES ACTUALES		
1	345/2012	CAROLINA RODEA REYES	109,414.85
2	SAT510/2010	SILVESTRE CRUZ FRANCO	1,373,535.50
3	SAT510/2010	RAUL CRUZ FRANCO	958,435.26
			2,441,385.61

LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: SOMETO A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO: UNICO: SE TIENE POR PRESENTADO POR PARTE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EL INFORME REFERENTE AL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO HASTA EL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: LE INSTRUYO LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE EL ACUERDO EN CUESTIÓN.

LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: PROCEDO A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMO: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

--- VIII. PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA: MANIFIESTO QUE PARA EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON TIENE LA PALABRA.

LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON: REFIERO QUE PARA CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DIA ES EL PUNTO OCTAVO, Y SE REFIERE A LA PROPUESTA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO QUE AUTORIZA QUE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, SE DESTINEN ATENDIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL VIGENTE. PARA LO CUAL CEDO EL USO DE LA PLABRA AL LICENCIADO EN CONTADURIA ARMANDO MIRANDA JIMENEZ PARA QUE REALICE UNA BREVE EXPLICACION AL RESPECTO:

LICENCIADO EN CONTADURIA ARMANDO MIRANDA JIMENEZ: REFIERO LO SIGUIENTE: SOLICITO SE TOMA EN CONSIDERACION LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE CORRDIACION FISCAL Y SE AUTORIZA COFORME A LA SIGUIENTE TABLA:

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que ejercerá el Municipio durante el ejercicio 2022		
N.P.	CONCEPTO	IMPORTE A AUTORIZAR AL 31 ENE 2022
1	CONVENIO ISSEMYM	339,972.60
2	CREDITO FEFOM	1,078,652.85
3	PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS A CONAGUA	180,901.00
4	CLORACION CAEM	344,758.89
5	PAGO DE NOMINA SEGURIDAD PUBLICA	5,705,876.74
6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES SEGURIDAD PUBLICA	1,910,630.91
7	NOMINA PROTECCION CIVIL	1,534,390.61
8	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PROTECCION CIVIL	966,682.30
9	ALUMBRADO PUBLICO	2,834,023.37
10	ENERGIA ELECTRICA POZOS AGUA POTABLE, PLANTA TRATADORA, OFICINAS, CANCHAS DEPORTIVAS	1,037,587.98
11	APORTACIONES ISSEMYM	5,669,599.94
12	UNIFORMES PARA PROTECCION CIVIL	150,000.00
15	EQUIPO DE TRANSPORTE SEG PUBLICA	700,000.00

22,453,077.19

PRESIDENTE MUNICIPAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA: REFIERO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL SE AUTORIZA EL DESTINO DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL QUE EJERCERÁ EL MUNICIPIO DURANTE EL EJERCICIO 2022.



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: SOMETO A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO: UNICO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL VIGENTE SE AUTORIZA EL DESTINO DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL QUE EJERCERÁ EL MUNICIPIO DURANTE EL EJERCICIO 2022, EN BASE A LA SIGUIENTE TABLA.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que ejercerá el Municipio durante el ejercicio 2022		
N.P.	CONCEPTO	IMPORTE A AUTORIZAR AL 31 ENE 2022
1	CONVENIO ISSEMYM	339,972.60
2	CREDITO FEFOM	1,078,652.85
3	PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS A CONAGUA	180,901.00
4	CLORACION CAEM	344,758.89
5	PAGO DE NOMINA SEGURIDAD PUBLICA	5,705,876.74
6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES SEGURIDAD PUBLICA	1,910,630.91
7	NOMINA PROTECCION CIVIL	1,534,390.61
8	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PROTECCION CIVIL	966,682.30
9	ALUMBRADO PUBLICO	2,834,023.37
10	ENERGIA ELECTRICA POZOS AGUA POTABLE, PLANTA TRATADORA, OFICINAS, CANCHAS DEPORTIVAS	1,037,587.98
11	APORTACIONES ISSEMYM	5,669,599.94
12	UNIFORMES PARA PROTECCION CIVIL	150,000.00
15	EQUIPO DE TRANSPORTE SEG PUBLICA	700,000.00
		22,453,077.19

PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: LE INSTRUYO LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE EL ACUERDO EN CUESTIÓN.

LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: PROCEDO A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMO: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

--- IX. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA: MANIFIESTO QUE PARA EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON TIENE LA PALABRA.

LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON: REFIERE QUE PARA CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DIA ES EL PUNTO NOVENO, Y SE REFIERE A LA PROPUESTA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO EN EL QUE SE AUTORIZA EL PORCENTAJE DEL 10% MENSUAL SOBRE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE RECIBA EL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA PARA EL EJERCICIO 2022, QUE CORRESPONDA AL SUBSIDIO PARA GASTOS DE OPERACIÓN AL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DURANTE EL MISMO EJERCICIO. PARA LO CUAL CEDO EL USO DE LA PLABRA AL LICENCIADO EN CONTADURIA ARMANDO MIRANDA JIMENEZ PARA QUE REALICE UNA BREVE EXPLICACION AL RESPECTO:

LICENCIADO EN CONTADURIA ARMANDO MIRANDA JIMENEZ: SE ENVÍA LA PROPUESTA PARA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO EN EL QUE SE AUTORIZA EL PORCENTAJE DEL 10% MENSUAL SOBRE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE RECIBA EL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA PARA EL EJERCICIO 2022, QUE CORRESPONDERÁ AL SUBSIDIO PARA GASTOS DE OPERACIÓN AL SISTEMA MUNICIPAL DIF PARA EL MISMO EJERCICIO.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA: PROPONGO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 4 FRACCIÓN II DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" SE AUTORIZA EL PORCENTAJE MENSUAL DEL 10% SOBRE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE RECIBA EL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO 2022, QUE CORRESPONDERÁ AL SUBSIDIO PARA GASTOS DE OPERACIÓN AL SISTEMA MUNICIPAL DIF PARA EL MISMO EJERCICIO.

LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ATENTO A LO ANTERIOR SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO: UNICO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 4 FRACCION II LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



[Handwritten signature]

CARACTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" SE AUTORIZA EL PORCENTAJE MENSUAL DEL 10% SOBRE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE RECIBA EL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA PARA EL EJERCICIO 2022, QUE CORRESPONDERÁ AL SUBSIDIO PARA GASTOS DE OPERACIÓN AL SISTEMA MUNICIPAL DIF PARA EL MISMO EJERCICIO.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, LE INSTRUYO AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE EL ACUERDO EN CUESTIÓN.

LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: PROCEDO A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMO: SE APRUEBAN LAS PROPUESTAS DE ACUERDOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS

---- X. PRESIDENTE MUNICIPAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA: MANIFIESTO QUE PARA EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON TIENE LA PALABRA.

LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON: REFIERO QUE PARA CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DIA ES EL PUNTO NOVENO, Y SE REFIERE A LA PROPUESTA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO PARA OTORGAR A FAVOR DE LOS PROPIETARIOS O POSEDORES DE PREDIOS EJIDALES Y COMUNALES DESTINADOS A LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, ACUICOLAS Y FORESTALES, SUJETOS AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, UNA BONIFICACION EN EL MONTO DE LA CONTRIBUCION A SU CARGO Y DE LOS ACCESORIOS LEGALES CAUSADOS, QUE SE PRESENTEN A PAGAR SU IMPUESTO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2022 Y A REGULARIZAR SUS ADEUDOS DE LOS AÑOS 2021, 2020, 2019, 2018 Y 2017, CONFORME A PORCENTAJES DETERMINADOS PARA CADA PREDIO. PARA LO CUAL CEDO EL USO DE LA PLABRA AL LICENCIADO EN CONTADURIA ARMANDO MIRANDA JIMENEZ PARA QUE REALICE UNA BREVE EXPLICACION AL RESPECTO:

LICENCIADO EN CONTADURIA ARMANDO MIRANDA JIMENEZ: CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN II, DEL ARTÍCULO 31 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE, EN EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021, CON EL FIRME PROPÓSITO DE INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL PARA ESTE EJERCICIO Y DERIVADO DE QUE SE HA DETECTADO LA IMPOSIBILIDAD ECONÓMICA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LOS TERRENOS EJIDALES Y COMUNALES DEL MUNICIPIO CHAPA DE MOTA PARA PAGAR EL IMPUESTO PREDIAL, SE CONSIDERA SEGUIR APOYANDO LA ECONOMÍA DE LOS CONTRIBUYENTES EJIDATARIOS Y COMUNEROS EN ESTA ÉPOCA DE PANDEMIA, A PETICIÓN DE LOS MISMOS CONTRIBUYENTES, SE ENVÍA LA PROPUESTA PARA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO, PARA OTORGAR A FAVOR DE LOS PROPIETARIOS O POSEDORES DE PREDIOS EJIDALES Y COMUNALES DESTINADOS A ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, ACUÍCOLAS Y FORESTALES, SUJETOS AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, UNA BONIFICACIÓN EN EL MONTO DE LA CONTRIBUCIÓN A SU CARGO Y DE LOS ACCESORIOS LEGALES CAUSADOS, QUE SE PRESENTEN A PAGAR SU IMPUESTO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2022 Y A REGULARIZAR SUS ADEUDOS DE LOS AÑOS 2021, 2020, 2019, 2018 Y 2017, CONFORME A LOS PORCENTAJES DETERMINADOS PARA CADA PREDIO CONFORME AL SIGUIENTE ANEXO:

BIENES COMUNALES Y EJIDOS DE MUNICIPIO CHAPA DE MOTA								
ANEXO 1				PROPUESTA BONIFICACION AL IMPUESTO PREDIAL ADICIONAL AL DESCUENTO POR PAGO ANTICIPADO Y PRONTO PAGO				BONIFICACION DE REARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO CORRIENTE Y 5 AÑOS ANTERIORES
NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	VALOR CATASTRAL	COMUNIDAD	ENERO 2022.	FEBRERO 2022.	MARZO 2022.	ABRIL A DICIEMBRE 2022	
EJIDO DE BARAJAS	033120010200 0000	37,164,000	BARAJAS	81.03%	83.03%	85.03%	89.03%	100%
EJIDO DE CADENQUI	033080240100 0000	11,503,227	CADENQUI	55.11%	59.11%	65.11%	71.11%	100%
EJIDO DE CADENQUI	033080180200 0000	6,800,500	CADENQUI	70.62%	72.62%	74.62%	78.62%	100%
EJIDO DE CADENQUI	033080010100 0000	3,229,600	CADENQUI	63.41%	65.41%	67.41%	71.41%	100%
EJIDO DE LA CAÑADA	033050191000 0000	2,749,200	CAÑADA	9.61%	9.61%	9.61%	9.61%	100%
EJIDO DE LA CAÑADA	033050191000 0000	2,784,000	CAÑADA	0.00%	2.00%	4.00%	8.00%	100%
BIENES COMUNALES DE SAN MIGUEL	033012360200 0000	253,823	CHAPA DE MOTA, LOS LIMONES	0.00%	4.00%	10.00%	16.00%	100%
BIENES COMUNALES DE SAN MIGUEL	033012550100 0000	3,578,410	CHAPA DE MOTA	28.92%	30.92%	32.92%	36.92%	100%
BIENES COMUNALES DE SAN MIGUEL, CHAPA DE MOTA	033012500200 0000	2,538,574	CHAPA DE MOTA XHOÑE	0.00%	4.00%	10.00%	16.00%	100%
BIENES COMUNALES DE SAN MIGUEL	033012600100 0000	22,730,032	CHAPA DE MOTA	66.93%	70.93%	76.93%	82.93%	100%
EJIDO DE SAN MIGUEL CHAPA DE MOTA	033023000100 0000	14,437,788	CHAPA DE MOTA, LA LADERA	77.65%	79.65%	81.65%	85.65%	100%
EJIDO DE SAN MIGUEL CHAPA DE MOTA	033031620200 0000	16,182,239	CHAPA DE MOTA, LA ESPERANZA	75.12%	77.12%	79.12%	83.12%	100%
EJIDO DE SAN MIGUEL CHAPA DE MOTA	033040500100 0000	9,490,967	CHAPA DE MOTA, VENTEY	62.88%	64.88%	66.88%	70.88%	100%

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx

[Handwritten signature]



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



[Handwritten signature]

EJIDO DE SAN MIGUEL CHAPA DE MOTA	033080060100 0000	17,750,066	CHAPA DE MOTA, LA ALAMEDA	79.10%	81.10%	83.10%	87.10%	100%
EJIDO DE SANTA ANA MACAVACA	033120100400 0000	5,772,000	EX HACIENDA MACAVACA Y CAÑADA	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%	100%
EJIDO DE SANTA ANA MACAVACA	033120100400 0000	5,994,000	EX HACIENDA MACAVACA Y CAÑADA	70.84%	72.84%	74.84%	78.84%	100%
EJIDO DE SANTA ANA MACAVACA	033170014900 0000	23,598,400	SANTA ANA MACAVACA	93.40%	93.40%	93.40%	93.40%	100%
EJIDO DE SANTA ANA MACAVACA	033170014900 0000	23,941,400	SANTA ANA MACAVACA	84.85%	86.85%	88.85%	92.85%	100%
EJIDO DE SANTA ANA MACAVACA	033190250700 0000	19,260,000	SANTA ANA MACAVACA	91.60%	91.60%	91.60%	91.60%	100%
EJIDO DE SANTA ANA MACAVACA	033190250700 0000	19,260,000	SANTA ANA MACAVACA	82.84%	84.84%	86.84%	90.84%	100%
BIENES COMUNALES DE DONGU	033090520100 0000	8,987,066	DONGU	34.08%	38.08%	44.08%	50.08%	100%
EJIDO DONGU	033100010400 0000	66,244,809	DONGU	81.52%	85.52%	91.52%	97.52%	100%
EJIDO DONGU	033161000100 0000	24,440,391	DONGU	80.01%	84.01%	90.01%	96.01%	100%
EJIDO DONGU	033030250100 0000	205,800	DONGU	0.02%	4.02%	10.02%	16.02%	100%
DE LA PALMA EJIDO	033130300100 0000	88,600	LA CONCEPCION	0.00%	2.71%	8.71%	14.71%	100%
DE LA PALMA EJIDO	033130352500 0000	13,758,323	LA CONCEPCION	77.61%	81.61%	87.61%	93.61%	100%
DE LA PALMA EJIDO	033130400100 0000	237,000	LA PALMA	0.99%	3.99%	9.99%	15.99%	100%
DE LA PALMA EJIDO	033130420100 0000	3,728,590	LA PALMA	53.69%	57.69%	63.69%	69.69%	100%
DE LA PALMA EJIDO	033130450100 0000	16,000,000	LA PALMA	77.80%	81.80%	87.80%	93.80%	100%
DE LA PALMA EJIDO	033130602300 0000	7,086,590	LA CONCEPCION	70.14%	74.14%	80.14%	86.14%	100%
COMISARIADO DE BIENES COMUNALES BARRIO SEGUNDO	033090365000 0000	1,732,118	SAN FELIPE COAMANGO	0.00%	2.00%	4.00%	8.00%	100%
COMUNAL DE SAN FELIPE COAMANGO BARRIO SEGUNDO	033090540100 0000	7,465,409	SAN FELIPE COAMANGO	8.79%	10.79%	12.79%	16.79%	100%
COMUNIDAD DE SAN FELIPE COAMANGO BARRIO 1RO	033090560100 0000	7,802,728	SAN FELIPE COAMANGO	56.26%	58.26%	60.26%	64.26%	100%
EJIDO DE SAN FELIPE COAMANGO	033160420200 0000	145,375,121	SAN FELIPE COAMANGO	86.58%	88.58%	90.58%	94.58%	100%
COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO DE LAS TABLAS	033060353400 0000	61,460,980	SAN FRANCISCO DE LAS TABLAS	90.53%	90.53%	90.53%	90.53%	100%
COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO DE LAS TABLAS	033060353400 0000	62,368,010	SAN FRANCISCO DE LAS TABLAS	81.73%	83.73%	85.73%	89.73%	100%
EJIDO DE SAN FRANCISCO DE LAS TABLAS	033060400100 0000	2,678,600	SAN FRANCISCO DE LAS TABLAS	9.71%	11.71%	13.71%	17.71%	100%
EJIDO DE SAN FRANCISCO DE LAS TABLAS	033080120100 0000	7,858,303	SAN FRANCISCO DE LAS TABLAS	11.02%	13.02%	15.02%	19.02%	100%
EJIDO DE SAN FRANCISCO DE LAS TABLAS	033130520100 0000	1,252,800	SAN FRANCISCO DE LAS TABLAS	0.00%	2.00%	4.00%	8.00%	100%
EJIDO DE SAN GABRIEL	033160950100 0000	16,888,133	SAN GABRIEL	67.66%	69.66%	71.66%	75.66%	100%
EJIDO DE SAN JUAN TUXTEPEC	033140651000 0000	147,075,905	SAN JUAN TUXTEPEC	88.73%	90.73%	92.73%	96.73%	100%
COMUNIDAD DE SAN JUAN TUXTEPEC	033140750100 0000	50,663,496	SAN JUAN TUXTEPEC	80.28%	82.28%	84.28%	88.28%	100%
COMISARIADO EJIDAL DE SAN JUAN TUXTEPEC	0331504599000000	2,754,000	SAN JUAN TUXTEPEC	83.91%	83.91%	83.91%	83.91%	100%
COMISARIADO EJIDAL DE SAN JUAN TUXTEPEC	0331504599000000	2,754,000	SAN JUAN TUXTEPEC	81.50%	81.50%	81.50%	81.50%	100%
COMISARIADO EJIDAL DE SAN JUAN TUXTEPEC	0331504599000000	2,889,000	SAN JUAN TUXTEPEC	82.50%	82.50%	82.50%	82.50%	100%
COMISARIADO EJIDAL DE SAN JUAN TUXTEPEC	0331504599000000	2,943,000	SAN JUAN TUXTEPEC	82.84%	82.84%	82.84%	82.84%	100%
COMISARIADO EJIDAL DE SAN JUAN TUXTEPEC	0331504599000000	2,970,000	SAN JUAN TUXTEPEC	72.45%	74.45%	76.45%	80.45%	100%

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA: REFIERO QUE PARA APOYAR A LOS CONTRIBUYENTES SOLICITA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021, SE AUTORICE UNA BONIFICACIÓN EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL A LOS PREDIOS EJIDALES Y COMUNALES DEL MUNICIPIO DESTINADOS A ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, ACUÍCOLAS Y FORESTALES EN EL MONTO DE LA CONTRIBUCIÓN A SU CARGO Y DE LOS ACCESORIOS LEGALES CAUSADOS.

EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: SOMETO A SU CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES ACUERDOS: PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 18 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021, SE AUTORIZA UNA BONIFICACIÓN EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL A LOS PREDIOS EJIDALES Y COMUNALES DEL MUNICIPIO DESTINADOS A ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, ACUÍCOLAS Y FORESTALES EN EL MONTO DE LA CONTRIBUCIÓN A SU CARGO Y DE LOS ACCESORIOS LEGALES CAUSADOS, TENDRA UNA VIGENCIA A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE SU APROBACION HASTA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA EL CONTRIBUYENTE CON LA PRESENTACION A TESORERIA DE SU MANIFESTACION CATASTRAL, CON LA FINALIDAD DE BENEFICIAR A LOS CONTRIBUYENTES EN APOYO A LOS EJIDATARIOS Y COMUNEROS Y AL MUNICIPIO PARA LA REGULARIZACION DEL IMPUESTO, EN BASE A LA SIGUIENTE TABLA:

BIENES COMUNALES Y EJIDOS DE MUNICIPIO CHAPA DE MOTA

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



[Handwritten signature]

ANEXO 1				PROPUESTA BONIFICACION AL IMPUESTO PREDIAL ADICIONAL AL DESCUENTO POR PAGO ANTICIPADO Y PRONTO PAGO				BONIFICACION DE RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO CORRRIENTE Y 5 AÑOS ANTERIORES
NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	VALOR CATASTRAL	COMUNIDAD	ENERO 2022.	FEBRERO 2022.	MARZO 2022.	ABRIL A DICIEMBRE 2022	
EJIDO DE BARAJAS	033120010200 0000	37,164,000	BARAJAS	81.03%	83.03%	85.03%	89.03%	100%
EJIDO DE CADENQUI	033080240100 0000	11,503,227	CADENQUI	55.11%	59.11%	65.11%	71.11%	100%
EJIDO DE CADENQUI	033080180200 0000	6,800,500	CADENQUI	70.62%	72.62%	74.62%	78.62%	100%
EJIDO DE CADENQUI	033080010100 0000	3,229,600	CADENQUI	63.41%	65.41%	67.41%	71.41%	100%
EJIDO DE LA CAÑADA	033050191000 0000	2,749,200	CAÑADA	9.61%	9.61%	9.61%	9.61%	100%
EJIDO DE LA CAÑADA	033050191000 0000	2,784,000	CAÑADA	0.00%	2.00%	4.00%	8.00%	100%
BIENES COMUNALES DE SAN MIGUEL	033012360200 0000	253,823	CHAPA DE MOTA, LOS LIMONES	0.00%	4.00%	10.00%	16.00%	100%
BIENES COMUNALES DE SAN MIGUEL	033012550100 0000	3,578,410	CHAPA DE MOTA	28.92%	30.92%	32.92%	36.92%	100%
BIENES COMUNALES DE SAN MIGUEL, CHAPA DE MOTA	033012500200 0000	2,538,574	CHAPA DE MOTA XHOÑE	0.00%	4.00%	10.00%	16.00%	100%
BIENES COMUNALES DE SAN MIGUEL	033012600100 0000	22,730,032	CHAPA DE MOTA	66.93%	70.93%	76.93%	82.93%	100%
EJIDO DE SAN MIGUEL CHAPA DE MOTA	033023000100 0000	14,437,788	CHAPA DE MOTA, LA LADERA	77.65%	79.65%	81.65%	85.65%	100%
EJIDO DE SAN MIGUEL CHAPA DE MOTA	033031620200 0000	16,182,239	CHAPA DE MOTA, LA ESPERANZA	75.12%	77.12%	79.12%	83.12%	100%
EJIDO DE SAN MIGUEL CHAPA DE MOTA	033040500100 0000	9,490,967	CHAPA DE MOTA, VENTEY	62.88%	64.88%	66.88%	70.88%	100%
EJIDO DE SAN MIGUEL CHAPA DE MOTA	033080060100 0000	17,750,066	CHAPA DE MOTA, LA ALAMEDA	79.10%	81.10%	83.10%	87.10%	100%
EJIDO DE SANTA ANA MACAVACA	033120100400 0000	5,772,000	EX HACIENDA MACAVACA Y CAÑADA	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%	100%
EJIDO DE SANTA ANA MACAVACA	033120100400 0000	5,994,000	EX HACIENDA MACAVACA Y CAÑADA	70.84%	72.84%	74.84%	78.84%	100%
EJIDO DE SANTA ANA MACAVACA	033170014900 0000	23,598,400	SANTA ANA MACAVACA	93.40%	93.40%	93.40%	93.40%	100%
EJIDO DE SANTA ANA MACAVACA	033170014900 0000	23,941,400	SANTA ANA MACAVACA	84.85%	86.85%	88.85%	92.85%	100%
EJIDO DE SANTA ANA MACAVACA	033190250700 0000	19,260,000	SANTA ANA MACAVACA	91.60%	91.60%	91.60%	91.60%	100%
EJIDO DE SANTA ANA MACAVACA	033190250700 0000	19,260,000	SANTA ANA MACAVACA	82.84%	84.84%	86.84%	90.84%	100%
BIENES COMUNALES DE DONGU	033090520100 0000	8,987,066	DONGU	34.08%	38.08%	44.08%	50.08%	100%
EJIDO DONGU	033100010400 0000	66,244,809	DONGU	81.52%	85.52%	91.52%	97.52%	100%
EJIDO DONGU	033161000100 0000	24,440,391	DONGU	80.01%	84.01%	90.01%	96.01%	100%
EJIDO DONGU	033030250100 0000	205,800	DONGU	0.02%	4.02%	10.02%	16.02%	100%
DE LA PALMA EJIDO	033130300100 0000	88,600	LA CONCEPCION	0.00%	2.71%	8.71%	14.71%	100%
DE LA PALMA EJIDO	033130352500 0000	13,758,323	LA CONCEPCION	77.61%	81.61%	87.61%	93.61%	100%
DE LA PALMA EJIDO	033130400100 0000	237,000	LA PALMA	0.99%	3.99%	9.99%	15.99%	100%
DE LA PALMA EJIDO	033130420100 0000	3,728,590	LA PALMA	53.69%	57.69%	63.69%	69.69%	100%
DE LA PALMA EJIDO	033130450100 0000	16,000,000	LA PALMA	77.80%	81.80%	87.80%	93.80%	100%
DE LA PALMA EJIDO	033130602300 0000	7,086,590	LA CONCEPCION	70.14%	74.14%	80.14%	86.14%	100%
COMISARIADO DE BIENES COMUNALES BARRIO SEGUNDO	033090365000 0000	1,732,118	SAN FELIPE COAMANGO	0.00%	2.00%	4.00%	8.00%	100%
COMUNAL DE SAN FELIPE COAMANGO BARRIO SEGUNDO	033090540100 0000	7,465,409	SAN FELIPE COAMANGO	8.79%	10.79%	12.79%	16.79%	100%
COMUNIDAD DE SAN FELIPE COAMANGO BARRIO 1RO	033090560100 0000	7,802,728	SAN FELIPE COAMANGO	56.26%	58.26%	60.26%	64.26%	100%
EJIDO DE SAN FELIPE COAMANGO	033160420200 0000	145,375,121	SAN FELIPE COAMANGO	86.58%	88.58%	90.58%	94.58%	100%
COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO DE LAS TABLAS	033060353400 0000	61,460,980	SAN FRANCISCO DE LAS TABLAS	90.53%	90.53%	90.53%	90.53%	100%
COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO DE LAS TABLAS	033060353400 0000	62,368,010	SAN FRANCISCO DE LAS TABLAS	81.73%	83.73%	85.73%	89.73%	100%
EJIDO DE SAN FRANCISCO DE LAS TABLAS	033060400100 0000	2,678,600	SAN FRANCISCO DE LAS TABLAS	9.71%	11.71%	13.71%	17.71%	100%
EJIDO DE SAN FRANCISCO DE LAS TABLAS	033080120100 0000	7,858,303	SAN FRANCISCO DE LAS TABLAS	11.02%	13.02%	15.02%	19.02%	100%
EJIDO DE SAN FRANCISCO DE LAS TABLAS	033130520100 0000	1,252,800	SAN FRANCISCO DE LAS TABLAS	0.00%	2.00%	4.00%	8.00%	100%
EJIDO DE SAN GABRIEL	033160950100 0000	16,888,133	SAN GABRIEL	67.66%	69.66%	71.66%	75.66%	100%
EJIDO DE SAN JUAN TUXTEPEC	033140651000 0000	147,075,905	SAN JUAN TUXTEPEC	88.73%	90.73%	92.73%	96.73%	100%
COMUNIDAD DE SAN JUAN TUXTEPEC	033140750100 0000	50,663,496	SAN JUAN TUXTEPEC	80.28%	82.28%	84.28%	88.28%	100%
COMISARIADO EJIDAL DE SAN JUAN TUXTEPEC	0331504599000000	2,754,000	SAM JUAN TUXTEPEC	83.91%	83.91%	83.91%	83.91%	100%
COMISARIADO EJIDAL DE SAN JUAN TUXTEPEC	0331504599000000	2,754,000	SAM JUAN TUXTEPEC	81.50%	81.50%	81.50%	81.50%	100%
COMISARIADO EJIDAL DE SAN JUAN TUXTEPEC	0331504599000000	2,889,000	SAM JUAN TUXTEPEC	82.50%	82.50%	82.50%	82.50%	100%
COMISARIADO EJIDAL DE SAN JUAN TUXTEPEC	0331504599000000	2,943,000	SAM JUAN TUXTEPEC	82.84%	82.84%	82.84%	82.84%	100%

[Multiple handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the table]

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



COMISARIADO EJIDAL DE SAN JUAN TUXTEPEC	0331504599000000	2,970,000	SAM JUAN TUXTEPEC	72.45%	74.45%	76.45%	80.45%	100%
---	------------------	-----------	-------------------	--------	--------	--------	--------	------

--- SEGUNDO. - LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRAN EN VIGOR A PARTIR DE SU PUBLICACION Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022.

PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: LE INSTRUYO LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE EL ACUERDO EN CUESTIÓN.

LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: PROCEDO A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMO: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

--- XI. PRESIDENTE MUNICIPAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA: MANIFIESTO QUE PARA EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON TIENE LA PALABRA.

LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON: REFIERO QUE PARA CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DIA ES EL PUNTO DECIMO PRIMERO, Y SE REFIERE A LA PROPUESTA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO PARA AUTORIZAR EL ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE DENOMINADO "BODEGA-CHAPA DE MOTA". PARA LO CUAL CEDO EL USO DE LA PLABRA AL LICENCIADO EN CONTADURIA ARMANDO MIRANDA JIMENEZ PARA QUE REALICE UNA BREVE EXPLICACION AL RESPECTO:

LICENCIADO EN CONTADURIA ARMANDO MIRANDA JIMENEZ: CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN XVI, DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE, SE ENVÍA LA PROPUESTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS, PARA, AUTORIZAR EL ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE DENOMINADO ""BODEGA – CHAPA DE MOTA" UBICADO EN CALLE EMILIO CARRANZA SN, CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO, CON CLAVE CATASTRAL NÚMERO 033-01-048-05-000000, CON UNA SUPERFICIE DE 2,564,90 METROS CUADRADOS APROXIMADAMENTE A LA EMPRESA KE-NAL HOSIERY S.A DE C.V, REPRESENTADA POR EL INGENIERO DAVID RAFAEL IÑIGUEZ BUSTAMANTE; Y EN SU CASO SI ES APROBADA LA AUTORIZACIÓN SE DETERMINE LA CANTIDAD DE RENTA MENSUAL CONSIDERANDO EL COSTO PROMEDIO MENSUAL A NIVEL LOCAL.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, REFIERE QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCION XVI DEL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO VIGENTE ES FACTIBLE CONVENIR EL ARRENDAMIENTO DEL BIEN INMUEBLE DENOMINADO "BODEGA-CHAPA DE MOTA, UBICADO EN CALLE EMILIO CARRANZA S/N, CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MEXICO, CON CLAVE CATASTRAL NUMERO 033-01-048-05-000000 CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 2,564.90 METROS APROXIMADAMENTE, DICHO ARRENDAMIENTO SERIA CON LA EMPRESA KE-NAL HOSIERY S.A. C.V. REPRESENTADA POR EL INGENIERO DAVID RAFAEL IÑIGUEZ BUSTAMANTE, LA CANTIDAD PRUPUESTA ES DE \$ 13,500.00 (TRECE MIL QUINIENTOS PESOS M/N 00/100).

LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: SOMETO A SU CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES ACUERDOS: PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN LA FRACCION XVI DEL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO VIGENTE SE AUTORIZA DAR EN ARRENDAMIENTO EL INMUEBLE DENOMINADO "BODEGA-CHAPA DE MOTA" A LA EMPRESA KE-NAL HOSIERY S.A. C.V. REPRESENTADA POR EL INGENIERO DAVID RAFAEL IÑIGUEZ BUSTAMANTE POR UNA VIGENCIA DE 6 MESES. SEGUNDO: SE DETERMINA COMO CONTRAPRESTACION DERIVADA DEL ARRENDAMIENTO DESCRITO EN EL ACUERDO ANTERIOR LA CANTIDAD DE \$ 14,250.00 (CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/N 00/100). TERCERO: LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRAN EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACION.

PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: LE INSTRUYO LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE EL ACUERDO EN CUESTIÓN.

LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: PROCEDO A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMO: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

--- XII. PRESIDENTE MUNICIPAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA: MANIFIESTO QUE PARA EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON TIENE LA PALABRA.

LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON: REFIERO QUE PARA CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DIA ES EL PUNTO DECIMO SEGUNDO, Y SE REFIERE AL ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO RATIFICACION DEL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA HACENDARIA, PARA LA RECAUDACION Y FIZCALIZACION DEL IMPUESTO PREDIAL Y SUS ACCESORIOS LEGALES. PARA LO CUAL CEDO EL USO DE LA PLABRA AL LICENCIADO EN CONTADURIA ARMANDO MIRANDA JIMENEZ PARA QUE REALICE UNA BREVE EXPLICACION AL RESPECTO:



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



LICENCIADO EN CONTADURIA ARMANDO MIRANDA JIMENEZ: ATENDIENDO A LA RELEVANCIA DE LOS ANTECEDENTES, DESTACO LOS SIGUIENTES BENEFICIOS:

- A) CONTINUIDAD EN LA DINÁMICA RECAUDATORIA DEL IMPUESTO PREDIAL CONOCIDA A LA FECHA POR LOS CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO, LA QUE SE ESTIMA INCIDE EN EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE SUS OBLIGACIONES, EVITANDO CON ELLO POSIBLES INTERRUPCIONES QUE OCASIONEN LA DILACIÓN DE LA RECAUDACIÓN ESPERADA DENTRO DE LOS PERIODOS ESTABLECIDOS EN LA LEGISLACIÓN FISCAL;
- B) COADYUVAR CON EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE REALIZAN LAS AUTORIDADES FISCALES ESTATALES Y MUNICIPALES AL AMPARO DE DICHO INSTRUMENTO, EN MATERIA DE RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL; Y
- C) LA CONSERVACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEL 30% DEL EXCEDENTE DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL, COMO UN INGRESO ADICIONAL A LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL, POR PARTE DEL MUNICIPIO.

LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: SOMETO A SU CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES ACUERDOS: UNICO: SE RATIFICA LA CONTINUIDAD, VIGENCIA INDETERMINADA Y OPERACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA HACENDARIA, PARA LA RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SUS ACCESORIOS LEGALES, QUE TIENEN SUSCRITO POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, Y POR LA OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO, MISMO QUE SE ENCUENTRA PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DE FECHA 27 DE ENERO DEL 2022, RESERVÁNDOSE EL MUNICIPIO SU DERECHO PARA DARLO POR CONCLUIDO, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL MISMO.

PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: LE INSTRUYO LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE EL ACUERDO EN CUESTIÓN.

LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: PROCED A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMO: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

---- XIII. SECRETARIO: MANIFIESTO QUE SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL DECIMO TERCERO EN SU ORDEN DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL SOLICITO A LOS PRESENTES QUE, SI HAY ALGUN PUNTO QUE TARTAR EN ESTE APARTADO LO SOLICITEN LEVANTANDO LA MANO, SOLICITA EL USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL, LIC. ROCIO MONROY HERNANDEZ.

SINDICO MUNICIPAL, LIC. ROCIO MONROY HERNANDEZ: HAGO DEL CONOCIMIETO DEL CUERPO EDILICIO QUE LA CONVOCATORIA QUE TUVO A LUGAR SER APROBADA EN EL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DIA YA SE ENCONTRABA CIRCULANDO EN LAS REDES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO.

PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA: SOLICITA SE TENGA A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: UNICO: SE LE HAGA UN ATENTO LLAMADO DE ATENCIÓN A LA DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL Y A LA COORDINADORA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, TODA VEZ QUE AÚN NO SE DISCUTÍA NI AUTORIZABA EL ACUERDO PARA APROBAR LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO "CUENTANOS TU HISTORIA DE AMOR" Y YA ESTABA CIRCULANDO EN LAS REDES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN.

LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: PROCEDO A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMO: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

---- XIV.- SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON: SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL DECIMO CUARTO EN SU ORDEN, QUE ES LA CLAUSURA DE LA SESION A CARGO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA: SIN OTRO PARTICULAR QUE DESAHOGAR, Y AGRADECIENDO LA PRESENCIA Y PARTICIPACION DE TODOS LOS PRESENTES SE DA POR CLAUSURADA LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON ONCE MINUTOS DEL DÍA QUE SE INICIO.

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx